



Solicitud General 2133688  
Solicitud Particular 2133688

REF. NO. 1228

GUADALAJARA, JAL., 14 DE OCTUBRE DEL 2022

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: **\$1,713,927.72 ( UN MILLON SETECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 72/100 M.N )**  
POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TONAYA, JALISCO POR EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2022 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021401040446553979

PARTICIPACIONES

**21111220000042842251C695018131001111001C507102 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS ESTATALES**

21111220000042842251C695018131001111001C5071 Ingresos Est 2% S/Nomina	\$38,692.80	
21111220000042842251C695018131001112001C5071 Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Metropolitana		
21111220000042842251C695018131001112001C5071 Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Foránea	\$368.00	\$39,060.80

**21111220000042842251C695018111001551401B507102 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES**

21111220000042842251C695018111001551401B5071 Fondo General	\$1,368,932.85	
21111220000042842251C695018111001551401B5071 Ajustes del Fondo General		
21111220000042842251C695018111001551401B5071 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	\$41,017.74	
21111220000042842251C695018111001551401B5071 Ajuste de Imp. Especial sobre Producción y Servicios		
21111220000042842251C695018111001551401B5071 Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)	\$291,394.71	
21111220000042842251C695018111001551401B5071 Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)		
21111220000042842251C695018111001551401B5071 Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)		
21111220000042842251C695018111001551401B5071 Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)		\$1,701,345.30

**21111220000042842251C695028111001553001C507102 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES**

21111220000042842251C695028111001553001C5071 Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos		
21111220000042842251C695028111001553001C5071 Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$39,940.30	\$39,940.30

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

\$1,780,346.40

DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO

\$66,418.68

SUB - TOTAL:

\$1,713,927.72

DEPOSITAR A NOMBRE DE FONDO DE APOYO MUNICIPAL

\$0.00

DEPOSITAR A NOMBRE DE BANOBRAS

\$0.00

DEPOSITAR A NOMBRE DEL MUNICIPIO

\$1,713,927.72

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUALCABA TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



Secretaría de la Hacienda Pública

Calle Pío Moreno #281,  
Carretera CP 44100,  
Guadalajara, Jalisco.

EXPEDIDA A FAVOR DE			
NOMBRE: MUNICIPIO DE TONAYA, JAL.			
DESCRIPCIÓN DE DESCUENTOS Y RETENCIONES			
Num. Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Concepto	Importe
580157	DESCUENTO DE POTENCIACIÓN FEIEF AL FGP	POR CONCEPTO DE MECANISMO DE COMPENSACIÓN DE ADEUDOS APLICADOS AL FONDO GENERAL, PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FEIEF APROBADO ART. 7MO DECRETO 27913/LXII/20, SEGÚN OFICIO DGIC/DPCF/510/2022, LA RETENCIÓN SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE OCTUBRE DEL 2022	\$6,450.83
580101	DESCUENTOS DE ANTIPOPOS DE PARTICIPACIONES O SUBSIDIOS A AYUNTAMIENTOS	POR CONCEPTO DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2022, DERIVADO DEL ANTIPOSO DE PARTICIPACIONES SEGÚN CONVENIO SUSCRITO, LA RETENCIÓN SE EFECTUO CON CARGO AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP), LA RETENCIÓN SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE OCTUBRE DEL 2022	\$57,853.36
580146	DESCUENTOS INTERESES ANTIPOPOS.- AYUNTAMIENTOS	POR CONCEPTO DE INTERESES GENERADOS EN EL MES DE OCTUBRE 2022, DERIVADOS DEL ANTIPOSO DE PARTICIPACIONES SEGÚN CONVENIO SUSCRITO, LA RETENCIÓN SE EFECTUO CON CARGO AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP), LA RETENCIÓN SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE OCTUBRE DEL 2022	\$1,746.49
580205	RETENCIÓN POR APORTACIÓN A FIDEICOMISO TURISMO MUNICIPIOS ZONA FORÁNEA (IMPUESTO S/HOSPEDAJE.- CONTRATO 574-3)	POR CONCEPTO DE 3% SOBRE HOSPEDAJE QUE SERÁ CANALIZADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, CON CARGO A PARTICIPACIONES ESTATALES, LA RETENCIÓN SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE OCTUBRE DEL 2022	\$368.00
<b>TOTAL:</b>			<b>\$66,418.68</b>

Vo.Bo.

FORMULO

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

UNIDAD DEPTAL DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS



Secretaría de la  
Hacienda Pública

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

0102

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

TESORERÍA MUNICIPAL DE:  
TONAYÁ, JALISCO

POR MENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022 Y LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2022, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACIÓN FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

No.	UBICACIÓN	IMPUESTO 2% SOBRE NOMINAS				IMPUESTO 3% SOBRE HOSPEDAJE				TOTAL PARTICIPACION
		BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION			
013	AUTLÁN DE NAVARRO	\$2,806.00	40%	\$1,122.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$0.00	\$1,122.40	
031	EL GRULLO	\$419.00	40%	\$167.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$0.00	\$167.60	
230	GUADALAJARA	\$75,521.00	40%	\$30,208.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$0.00	\$30,208.40	
098	TONAYÁ	\$17,986.00	40%	\$7,194.40	\$368.00	100%	\$368.00	\$368.00	\$7,562.40	
	TOTAL	\$96,732.00	40%	\$38,692.80	\$368.00	100%	\$368.00	\$368.00	\$39,060.80	

NOTA: "EN LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO POR CONCEPTO DEL 3% SOBRE HOSPEDAJE, SE PARTICIPARA A LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE FIDEICOMISOS O CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES AL RESPECTO".

GUADALAJARA, JAL., OCTUBRE 5 DEL 2022

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

**SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA**  
**SUBSECRETARÍA DE INGRESOS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS**  
**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL**  
**PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

TESORERÍA MUNICIPAL  
TONAYA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022

SE ENTERA AL MUNICIPIO LAS PARTICIPACIONES DE SEPTIEMBRE DE 2022, DE LOS FONDOS QUE SE DESCRIBEN, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CITADAS DE LAS LEYES DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, MISMAS QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SUS DECRETOS No. 28467/LXII/21 Y 28469/LXII/21 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2021 Y PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 14 DE OCTUBRE DE 2021 ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL TRANSITORIO SEGUNDO DEL DECRETO 28483/LXII/2021 DONDE SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 9 Y 9BIS AMBOS CORRESPONDIENTES A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, PUBLICADO EL 30 DE OCTUBRE DE 2021, EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO", ASÍ COMO A LA ACTUALIZACIÓN DE COEFICIENTES DEL 30% DEL EXCEDENTE DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL CONFORME ACUERDO PUBLICADO EL 16 DE AGOSTO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO".

CONCEPTO	DISPOSICIONES	DECRETO No.	BASE	PARTICIPACIONES PORCENTAJE	CANTIDAD A PARTICIPAR	IMPORTE PARTICIPACION MUNICIPAL
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	ARTICULOS 2º Y 6º DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTICULO 5º FRACCION I, DE LA L.C.F.E.J.M.	28469/LXII/21	3,771,370,339.00	22%	829,701,474.58	1,368,932.85
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	ARTICULOS 3º A, FRACCIÓN I Y II Y ULTIMO PÁRRAFO DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTICULO 5º FRACCION IV, DE LA L.C.F.E.J.M.	28469/LXII/21	110,733,061.00	22%	24,361,273.42	41,017.74
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (Garantizable y 70% Excedente)	ARTICULOS 2º A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTICULO 9º, FRACCION II, INCISO a), DE LA L.C.F.E.J.M.	28467/LXII/21	150,697,070.00	70%	121,936,286.00	291,394.71
<b>TOTAL PARTICIPACION</b>						<b>\$1,701,345.30</b>

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

**SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

TESORERIA MUNICIPAL  
TONAYA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 6 DE OCTUBRE DE 2022

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE SEPTIEMBRE DE 2022, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 28469/LXII/21 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2021 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 14 DE OCTUBRE DE 2021.

	<b>Importe</b>
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	39,940.30

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



---

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES



Solicitud General 5130053  
Solicitud Particular 2134812

REF. NO. 1228

GUADALAJARA, JAL., 13 DE OCTUBRE DEL 2022

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$75,908.80 ( SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 80/100 M.N )**

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TONAYA, JALISCO, POR EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021401040446553979

IEPS GASOLINAS Y DIESEL

21111220000042842251C695018111001551401B507102	<b>PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES</b>	
21111220000042842251C695018111001551401B507102 (14)	IEPS Gasolinas y Diesel de Septiembre de 2022	\$75,908.80
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$75,908.80
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO		\$0.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>\$75,908.80</b>

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE  
C.C.P. ARCHIVO.  
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

**SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

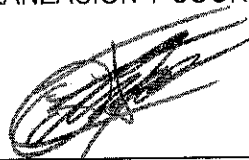
TESORERÍA MUNICIPAL  
TONAYA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 7 DE OCTUBRE DE 2022

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4º-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL DE SEPTIEMBRE DE 2022, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 28468/LXII/21 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2021 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 14 DE OCTUBRE DE 2021.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS.- GASOLINAS Y DIESEL	<b>Importe</b>  75,908.80
---	---------------------------------

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES



Solicitud General 5142246  
Solicitud Particular 2139000

REF. NO. 1228

GUADALAJARA, JAL., 26 DE OCTUBRE DEL 2022

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$40,706.41 ( CUARENTA MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 41/100 M.N )**

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TONAYA, JALISCO POR EL MES DE OCTUBRE DEL 2022; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021401040446553979

PARTICIPACIONES

21111220000042842251C695018111001551401B507102 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES  
21111220000042842251C695018111001551401B507102 (12) Fondo de Fiscalización y Recaudación \$40,706.41

DESCUENTOS CONTRAIDOS POR EL MUNICIPIO

\$0.00

TOTAL:

\$40,706.41

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

.....  
\$40,706.41

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE





SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL  
TONAYA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 24 DE OCTUBRE DE 2022

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE OCTUBRE DE 2022, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO AL DECRETO No. 28471/LXII/21 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2021 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 14 DE OCTUBRE DE 2021.

FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	<b>Importe</b> 40,706.41
--------------------------------------	-----------------------------

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

Solicitud General 5136243  
Solicitud Particular 2136970

REF. NO. 1228

GUADALAJARA, JAL., 25 DE OCTUBRE DEL 2022

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$5,754.13 ( CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 13/100 M.N )**

POR CONCEPTO DE FONDO DE COMPENSACIÓN DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TONAYA, JALISCO POR EL MES DE OCTUBRE DEL 2022 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021401040446553979

**PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES**

21111220000042842251C695018111001551401B507102 FONDO DE COMPENSACIÓN DE I.S.A.N.

\$5,754.13

UNIDAD DEPTAL. DE  
PARTICIPACIONES Y  
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE  
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT  
GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA  
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI  
SAM

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

**SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

TESORERIA MUNICIPAL  
TONAYA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 17 DE OCTUBRE DE 2022

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE OCTUBRE DE 2022, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 28469/LXII/21 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2021 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 14 DE OCTUBRE DE 2021.

	<b>Importe</b>
FONDO DE COMPENSACION ISAN	5,754.13

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



---

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

Solicitud General 5147278  
Solicitud Particular 2140481

REF. NO. 1228

GUADALAJARA, JAL., 31 DE OCTUBRE DEL 2022

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:

**\$370,688.23 ( TRESCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 23/100 M.N )**

POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TONAYA, JALISCO POR EL MES DE OCTUBRE DEL 2022 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012320001179326777

**FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIO.**

21111230000429423511727A18332002585001C107102 FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL \$370,688.23

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA	\$370,688.23
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO	\$0.00
TOTAL:	<u>\$370,688.23</u>

UNIDAD DEPTAL. DE  
PARTICIPACIONES Y  
APORTACIONES A MUNICIPIOSDIRECCIÓN DE GASTOS DE  
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT  
GARCIA RAMIREZLIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA  
TORRESLIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI  
SAM

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

**SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

TESORERÍA MUNICIPAL  
TONAYA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 27 DE OCTUBRE DE 2022

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25-IV Y 36 AL 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE OCTUBRE DE 2022, QUE SE DISTRIBUYEN SEGÚN ACUERDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO CON FECHA 29 DE ENERO DE 2022.

	<b>Base</b>	<b>Importe</b>
FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	519,134,845.00	370,688.23

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

Solicitud General 5148250  
Solicitud Particular 2140610

REF. NO. 1228

GUADALAJARA, JAL., 31 DE OCTUBRE DEL 2022

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$374,372.70 ( TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 70/100 M.N )**  
POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TONAYA, JALISCO POR EL MES DE OCTUBRE DEL 2022 DE  
CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN  
FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO.  
012320001179327666

**FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIO.**

211112300000429423121726A18331002584001C207102 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL \$374,372.70

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA	\$374,372.70
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO	\$0.00
TOTAL:	<u>\$374,372.70</u>

UNIDAD DEPTAL. DE  
PARTICIPACIONES Y  
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE  
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT  
GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA  
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI  
SAM

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

**SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

TESORERIA MUNICIPAL  
TONAYA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 27 DE OCTUBRE DE 2022

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25-III Y 32 AL 35 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE OCTUBRE DE 2022, QUE SE DISTRIBUYEN SEGÚN ACUERDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO CON FECHA 29 DE ENERO DE 2022.

	<b>Base</b>	<b>Importe</b>
FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	202,032,751.00	374,372.70

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

Pedro Moreno #281,  
Col. Centro C.P. 44100,  
Guadaluajara, Jalisco.

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE: TONAYÁ, JALISCO.**

En cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios en su Art. 8 y a la Ley de Coordinación Fiscal Federal en su Art. 6, por este conducto informo del estado de cuenta de los recursos depositados por esta Secretaría de la Hacienda Pública a ese Municipio en el mes de Octubre del 2022; el cual se integra por los siguientes conceptos.

CONCEPTO	IMPORTE TOTAL	DESCUENTOS	DEPOSITO IMPORTE NETO	FECHA PAGO	CUENTA	BANCO	ACUMULADO AL 31 / OCTUBRE
Federativas de Septiembre	1,741,285.60	66,050.68	1,675,234.92	14/10/2022	021401040446553979	HSBC MEXICO, S.A.	19,594,007.00
Estatales de Septiembre	39,060.80	368.00	36,692.80	14/10/2022	021401040446553979	HSBC MEXICO, S.A.	410,396.40
Fondo de Infraestructura de Octubre	374,372.70		374,372.70	31/10/2022	012320001179327666	BBVA MEXICO, S.A.	3,743,727.00
Fondo de Fortalecimiento de Octubre	370,688.23		370,688.23	31/10/2022	012320001179326777	BBVA MEXICO, S.A.	3,699,722.36
Fondo de Fortalecimiento (2) de Octubre	0.00		0.00				7,159.94
Fondo de Compensación de ISAN de Octubre	5,754.13		5,754.13	25/10/2022	021401040446553979	HSBC MEXICO, S.A.	57,430.75
IEPS Gasolinas Y Diesel de Septiembre	75,908.80		75,908.80	13/10/2022	021401040446553979	HSBC MEXICO, S.A.	587,806.71
Fondo Fortalecimiento (Productos Financieros)	0.00		0.00				69.55
Fondo Infraestructura (Productos Financieros)	0.00		0.00				53.67
Fondo Fortalecimiento (Productos Financieros)	0.00		0.00				26.69
Fondo Fiscalización y Recaudación (40% y 60%) de Octubre	0.00		0.00				0.00
Compensación ( FEIEF 2022 ) al Fondo General y Fondo de Fomento Municipal	0.00		0.00				32,222.69
Compensación ( FEIEF 2022 ) al Fondo de Fiscalización 40%, 60%	0.00		0.00				0.00



Pedro Moreno #281,  
Col. Centro C.P. 44100,  
Guadalajara, Jalisco.


**PRESIDENTE MUNICIPAL DE: TONAYVA, JALISCO.**  
**P R E S E N T E .**

En cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios en su Art. 8 y a la Ley de Coordinación Fiscal Federal en su Art. 6, por este conducto informo del estado de cuenta de los recursos depositados por esta Secretaría de la Hacienda Pública a ese Municipio en el mes de Octubre del 2022; el cual se integra por los siguientes conceptos.

CONCEPTO	IMPORTE TOTAL	DESCUENTOS	DEPOSITO IMPORTE NETO	FECHA PAGO	CUENTA	BANCO	ACUMULADO AL 31 / OCTUBRE
Fondo de Fiscalización y Recaudación de Octubre	40,706.41		40,706.41	26/10/2022	021401040446553979	HSBC MEXICO, S.A.	446,936.93
IEPS Gasolinas Y Diesel a 2013 y Actos de Fisc. de Septiembre	0.00		0.00				8,123.60
I.S.R. Municipal Art 3ºB de la L.C.F. de Septiembre	0.00		0.00				0.00
I.S.R. Enajenación Bienes Inmuebles Septiembre	0.00		0.00				0.00
I.S.R. Enajenación Bienes Inmuebles (2% Conveniados con Municipios) Septiembre	0.00		0.00				0.00
	<u>2,647,776.67</u>	<u>66,418.68</u>	<u>2,581,357.99</u>				<u>28,587,583.29</u>

Por lo anterior, se le solicita remita los recibos oficiales correspondientes a la brevedad posible.

**ATEN TAMENTE.**  
"2022, Año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco".  
GUADALAJARA, JALISCO 4 DE NOVIEMBRE DEL 2022  
SECRETARIO DE LA HACIENDA PÚBLICA

  
C.P.C. JUAN PARRAZA MORALES  
SECRETARIO DE LA HACIENDA PÚBLICA



C.c.p. Auditoría Superior del Estado de Jalisco  
XIFAS MARTÍNEZ